

Guayaquil, Marzo 8 del 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TELEXAGRO S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones.

Cumpleme de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Señor **CARLOS PERFECTO ALMEIDA CONTRERAS**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artes. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado final una Utilidad de \$ 1.662,70, que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,


VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del dos mil dos a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía **TELEXAGRO S.A.** Situada en las Calles Km. 29 Via a Daule se reúnen los Accionistas señores: **TANIA LUCRECIA ALMEIDA CONTRERAS, JANNETH ELIZABETH ALMEIDA CONTRERAS, JAIME EDUARDO ALMEIDA CONTRERAS**. Todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil uno.

Actúa como Presidente el **SR. JOSE LUIS TRIANA ALMEIDA** y como secretario el **Sr. CARLOS PERFECTO ALMEIDA CONTRERAS**, quién de inmediato procede a dar lectura de los Informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salmón Bayas Guevara, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida \$ 1.662,70. Sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil dos recae en la persona de **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

JOSE LUIS TRIANA ALMEIDA
PRESIDENTE

CARLOS P. ALMEIDA CONTRERAS
SECRETARIO

7 MAYO 2002

